



El día 14 de enero próximo pasado falleció en la ciudad de Yeluaacan (México), después de recibir los Santos Sacramentos,

EL SEÑOR

DON MIGUEL S. TRÁPAGA

NATURAL DE INCEDO DE SOBA

Su esposa doña Luisa; hermanos carnales y políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Rozas (Soba), el martes, 20 del corriente mes, a las diez de la mañana; por cuyo favor quedarán agradecidos.

Incido de Soba, 17 de febrero de 1912.

INTERESANTE

Paños de vestido para señora. de 2'00 a 3'50	500 piezas de géneros blancos. de 14'00 a 19'50
Paños para abrigos. de 6'00 a 8'00	Elasticos para hombre. de 3'00 a 1'50
Géneros preciosos para vestidos. de 1'00 a 0'50	Idem para niños, desde. 0'80
Tejidos de algodón. de 0'80 a 0'35	Camisas de tela lavada, con festón. de 2'50 a 1'75
Panas de pantalones para hombre. de 2'00 a 1'00	Camisas de tela corrientes. de 1'00
Renterías para colchones. Géneros de sábanas. Pañuelos de seda negros, blancos y color.	Corsés con ligas. de 1'75
	Visillos para cortinas. Enorme surtido en géneros blancos, a precios increíbles.

Y un sin fin de artículos que casi los REGALO — PRECIO FIJO

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas del 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO
Vías urinarias. Enfermedades de la mujer. Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 13, 2.º

Política económica.

El presupuesto que se prepara para 1913 por el actual ministro de Hacienda, dice que tiene un déficit inicial, que ha de aumentar en proporciones considerables cuando aquél se liquide. De ser esto cierto, resultará que el actual Gobierno hace caso omiso de la política económica de nivelación que se viene siguiendo con más ó menos trabajo, pero sin interrupción alguna, desde que el señor Fernández Villaverde, a raíz de la guerra con los Estados Unidos, levantó el crédito de la nación, y con el crédito su valor político, y restauró la consideración y el respeto que había tenido en el mundo.

Creyeran las demás potencias que la pérdida de las colonias daría como ineludible resultado la bancarrota de la Hacienda española, la supresión del pago de los cupones de la Deuda, la intervención extranjera, y con ella la disminución de la capacidad de España como pueblo libre y *sui juris*.

Nada de esto ocurrió, y muy al contrario, a los pocos años del desastre colonial nuestra patria resurgía en el concierto mundial con más prestigio que los que había tenido antes de 1898, por la energía con que saneó su Hacienda y la honradez con que hizo frente a sus compromisos, dando pruebas palmarias de la vitalidad del país y de la existencia de una fuerza real, no del momento, de un vigor hondo y sano que hacían esperar la restauración nacional en todos los órdenes, así en el político como en el económico y en el jurídico, ó sea en todo aquello que afectaba a la vida del Estado.

Para llegar a que se complete esa restauración falta aún mucho; en primer lugar, la realización del programa democrático, y elemento del que no se puede prescindir para conseguir el resultado final es el crédito, un crédito robusto, indiscutible, demostrado con un presupuesto siempre en superávit, con una liquidación que dé sobrante sin secar las fuentes de la producción.

Si esa política, se deja a un lado; si empezamos con déficits, aunque parezcan insignificantes, en vez de avanzar retrocederemos nuevamente y quedará incumplida la restauración; esa restauración con la que todos soñamos y que

si no coloca a España, desde luego, entre el número de los grandes pueblos, echará los cimientos para que, en plazo no lejano, figure entre los mismos. Esto que decimos está al alcance de todos, y por eso esperamos que no resulten ciertos los anuncios de la reaparición del déficit, por significar la reaparición de la debilidad y de la pobreza de un pueblo que tan deseoso está de progreso y de engrandecimiento.



La estudiantina.

Vistiendo el negro manto, buscando amables sonrisas y recogiendo miradas y repartiendo alegría; llevando tras sí una turba de mozalbetes, que imitan, silbando y cantando a coro, a la alegre estudiantina, al compás de una habanera, que a bailar nos convida, la bulliciosa comparsa con lento paso camina. Las ventanas y balcones al pasar la turba giran; en unas y otras se asoman las muchachas más bonitas, y las miradas se encuentran y se chocan las sonrisas, y el sol, luciendo brillante, su luz a la tierra envía, dando color a ese cuadro que la juventud da vida.

Yo no sé qué encanto tiene para mí la estudiantina, que aunque el tiempo y los afanes que trae envueltos la vida, cuando uno ya peca canas, humor y gusto nos quitán, pues siempre la lucha eterna mata ilusiones benditas y quita fuego a la sangre y roba al alma alegría. No sé qué hermosos encantos encuentro en la estudiantina, que cuando arrastra en las calles a los chicos que se apiñan y va repartiendo versos y en el espacio armonías, renacen mis ilusiones, marcha la sangre de prisa, y dando al olvido penas y bendiciendo la vida... ¡Como si fuera un chiquillo corro tras la estudiantina!

José Rodao.

INTERESES LOCALES

UN ASUNTO FINANCIERO

LAS AZUCARERAS

Tienen en esta sección natural y justificada entrada, por natural y lógico derecho, todos los asuntos que con el interés público se relacionan. Claro es que no todos interesarán a todos y que algunos no serán de importancia sino para pocos; pero en importando a varios y siendo esos varios parte, por lo menos, del vecindario de Santander, con quien convivimos y para el cual trabajamos, ya nos damos nosotros por satisfechos.

Viene todo esto al tanto de decir que hoy traemos a esta sección una noticia de carácter financiero, que tal vez interese a bastantes personas en nuestra ciudad, porque, desgraciadamente, uno de los malos negocios que se han llevado bastante dinero de Santander, ha sido el de la Sociedad General Azucarera de España. Mejor fuera que estuviéramos en esto equivocados, pero creemos no estarlo afirmando que, de capitales santanderinos, debe haber muchos miles de duros en esa clase de papel.

Y es el caso que hemos recibido un documento por correo, sin duda para que entendamos la propaganda que en él se hace, cuyo contenido no parece muy interesante para cuantos sufran las consecuencias de haber colocado dinero en acciones de la General Azucarera. Le hemos leído, y desde luego aceptamos el darle a conocer, pues creemos prestar con ello un servicio a bastante gente. Después de todo, si lo que en tal documento se propone es ó no conveniente, personas competentes habrá entre los *papelistas* de Santander que lo determinen: a nosotros, juzgando por impresión, nos parece muy recomendable, en primer término, porque no puede infundir sospechas ni cuesta dinero; en segundo lugar, porque, en Santander mismo, se hizo con un éxito admirable en una Sociedad anónima, cuyas acciones sufrieron ruda depreciación, lo mismo que se trata de imponer a la General Azucarera, y el resultado fué que subieron a la par rápidamente.

Se trata de pedir una junta general extraordinaria, para reformar los estatutos, con objeto de acordar que, con los beneficios, se compren acciones preferentes, por subasta, siempre que se ofrezcan por bajo de la par. Esto se funda en que, estando ya solventadas las deudas que agobiaban a la Sociedad y existiendo un sobrante de importancia, no hay más motivo que el del aseo y la especulación de financieros sin entrañas, para que existan cotizaciones tan ruinosamente bajas en el papel social.

Así, comprando con los beneficios sociales el propio papel que salga al mercado, éste se irá reponiendo, se matará la especulación inhumana y los que tengan acciones tendrán una garantía de mejoramiento, pues, por una parte podrán acudir con ofertas a la Sociedad, si quieren venderlas, y por otra parte, como el capital social irá disminuyendo, el tanto por ciento de beneficios irá necesariamente aumentando.

Dicho queda, por si algo vale, lo que un grupo de accionistas de Madrid se propone. Suponemos que los Bancos locales y los corredores de comercio tendrán noticia de ello. De todas maneras, quien podrá dar informes sobre el asunto es la Comisión central de accionistas de la Sociedad General Azucarera, en Madrid. Casino de la Bolsa y de la Banca.

HABLAR POR HABLAR

El "quorum".

Otra vez ha salido a relucir la bárbara palabra, con motivo de lo de los suplicatorios. La mayoría de los españoles no sabemos lo que quería decir, a no ser unos cuantos patriotas de esos que adaptan del francés desde los papecillos hasta la manera de andar. *Quorum*, *quorum*... nos decíamos; ¿qué será eso?... Y mano al Valbuena. *Quo... quo...* Trabajo perdido por este lado. De *quoquoersum* vel *quoquoersum*, que quiere decir «acia todas partes» (así lo escribe él), salta el viejo latinista a *quorum*, «acia donde». No aparece el *quorum* por ninguna parte.

¿Será *corum*?, nos preguntamos. Pero no hay tampoco tal *corum*. Encontramos *corus*, *i*, que quiere decir «viento de Occidente», viento cora, que decían nuestros antiguos marinos. También significa una medida, equivalente a determinado número de anegas, y que hacía la carga de los camellos. Pero no hallamos la relación de la palabra por este lado. ¿Qué tiene que ver el viento Nordeste, ó el de Occidente, con nuestro Parlamento? Allí, si acaso, hay vientos de fronda tal que otra vez. Luego, como eso de *quorum*, tan diferente de *corus*, no se refiere, ni de lejos, al viento que suelen tener en la cabeza tantos padres de la patria...

Tenemos, pues, que recurrir a lo que menos queríamos apelar. Al *chorus*—la *ch*, en latín, tiene sonido de *k*—. Al *chorus* de la comedia y de la tragedia. Y dice Valbuena: «*Chorus*, *i*: El coro, multitud de gente junta para cantar y bailar. No es esto. Los diputados y senadores son gente junta, sí, pero no para cantar y bailar y dar vueltas al aire. Sería una irreverencia pensar ni suponer a nuestros graves legisladores en tales actitudes poco formales y contrarias a la solemnidad de sus investiduras.

Veamos otras acepciones: «El baile y el canto». Tampoco. «La compañía del teatro». Menos. «La unión de las estrellas». ¡Muchísimo menos! Aún hay otra: «La junta y compañía de gente». Algo más aproximada está la acepción ésta, pero, sin embargo, todavía no es la satisfactoria. A más de que de *chorus* a *quorum* va una diferencia bastante grande. En latín, no sólo no hay nada que se parezca a *quorum*, sino que ni *corum*, ni *chorum* hay.

Recurramos al francés. Aquí está Toro y Gómez: «*Quorum*, número de miembros suficientes para que pueda deliberar una asamblea... ¡Ecco! Hemos salido de tres dudas. Primera: qué cosa era *quorum*. Segunda: que nuestros legisladores sabrán todo el francés que se les antoje, pero ni una palabra de latín. Tercera: que *quorum*, como nos suponíamos, es una barbaridad como un templo. Como un templo de las leyes.

Terminemos con las palabras de un clásico, que nos hemos encontrado en nuestra *recherche* a través del Valbuena: «*Sed quorum vel pertinent?* ¿Pero adónde van a parar estas cosas?... ¿Adónde?... No me atrevo a decirlo, ni en francés, ni en latín.

Misterioso.

Doctor Estradi

Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 3.º



¡Ah, jóvenes del sexo masculino: no vayáis a los cines, ni a los bailes, ni a los teatros, ni al patinadero, ni a tertulias, ni a fiestas mundanales!

En todos esos sitios hay mujeres de hermosura diabólica excitante, que despiertan deseos voluptuosos y exponen al más santo a condenarse.

No vayáis al teatro, en donde ellas vuestra atención con su hermosa a traen en palcos y en plateas, y las cómicas os seducen también con sus desplantes.

No vayáis a los cines, que hay películas que son del diablo arduas infernales y allí vuestra virtud está en peligro, las luces del salón al apagarse.

De los bailes huid, incautos jóvenes, sin que creáis que son excepcionales los de la buena sociedad, que en todos anda el demonio con sus malas artes.

Huid también de ese ejercicio en moda de los patines, que es vituperable, pues ya sabéis que el ejercicio ese consiste nada más que en *resbalarse*.

No concurráis a fiestas ni a tertulias en donde haya mujeres elegantes y de buen ver, porque los pensamientos libidinosos son inevitables.

No al bulevard vayáis a pasearos, y si de frente, al ir por una calle, os tropiezáis con una mujer guapa, cerrad los ojos bien hasta que pase.

Si tiene la desgracia algún muchacho de ver a una mujer desampañante, vecina suya, siempre que se asome, ¡que se mude de casa cuanto antes!

Todo cuanto se haga será poco, y cuanto se ore no será bastante, para salvar al alma del peligro que ofrece la mujer al hombre frágil.

Hágalo así quien quiera del horrible lago de azufre y fuego libertarse, si por el fuego no, por el azufre, que es un polvillo muy desagradable.

No se vaya a creer por todo esto que no pueden los chicos recrearse en lícitas y honestas diversiones, sin ofender a Dios, que es lo importante.

Por ejemplo, el teatro sin mujeres, sin escenas de amor, siempre inmorales, como *El puñal del Godo*, verbigarica, ó comedias escritas por los Padres.

Un cine con películas honestas en secciones alternas a dos reales, unas para hombres solos por la noche y otras para hembras solas por la tarde.

Un *skating* también para hombres solos y para el bello sexo otro distante, pues separados uno y otro sexo los *resbalones* no serán tan graves.

Ya que para perdernos a los hombres existen las mujeres, error grande del Supremo Hacedor, que creó a Eva, huyamos de sus redes infernales.

Con esto y no leer la Prensa mala ni en días de vigilia como carne, jóvenes, ganareis la gloria eterna figurando en el coro de los ángeles.

No os importe que en otras poblaciones, por muy civilizadas que se llamen, haya *skatings* y bailes y recreos a los que asisten hombres venerables.

¡Mayor gloria será para esta urbe si, de tales peligros apartándose, llega a ser habitada solamente por beatos, por monjas y por frailes!

HACIENDO AMBIENTE

VIDA NUEVA

Es encantadora la época en que vivimos, sin agricultura, sin industria, sin ciencia ni equidad y sin aquellas bases de natural riqueza sobre las cuales se edifican con estable arquitectura las naciones felices y poderosas.

Sería increíble, si la realidad no nos lo patentizara, que un pueblo como España, tan inculco, tan pobre, tan fanático, hambriento y sin trabajo y con sólo veinte millones de habitantes, tribute cada año más de mil millones de pesetas, que se pierden en su mayoría, como se pierde la voz en el desierto. Parece repetirse el pasaje bíblico del pan y los peces con estos esfuerzos tributarios nacionales, en los que nunca se acaba la suculeta materia de sus rendimientos inverosímiles.

Con la práctica de las doctrinas contemporáneas de por acá para el gobierno y administración de la patria, parece que el sofisma y la estafa han dado al traste con el trabajo positivamente remunerativo y productivo. De tal estado de cosas, que deprime el ánimo y hace de la vida una odisea de anónimos Ulises, nace como de parto natural la orientación que cada ciudadano va tomando para buscar los garbanos en la tierra que los cria. Pero no para capturarlos en el proveído suelo, cada día más yermo y abandonado, sino para cazarlos por las nubes, a modo de alondras, con la ficción especular del engaño y la escopeta de pólvora sin humo, que dispara cartuchos de recomendación y descuelga de las alturas presas pingües.

Por eso, quien trabaja es un zoquete: estudia para yerno ó dedíquese a lamer botas je-jeráquicas, y habrá dado con la ansiada fórmula del *modus vivendi*.

Ha llegado el momento, señores, de cambiar el rumbo de la conducta honrada. Nuevos procedimientos se imponen en nuestra vida pública y de relación, si la orgánica ha de adaptarse al medio ambiente.

¡Obreros manuales! poned vuestros músculos en reposo y detenid la corriente vivificadora de vuestra nutritiva producción; que para malversar vuestra existencia en harapos, lágrimas y miseria, maldito si vale la pena de vuestro sudor.

¡Trabajadores de la inteligencia! suspended vuestras cavilaciones y dedicad el fósforo cerebral y vuestra cultura a enredar más la urdimbre de vuestros errores; falsificad toda vuestra labor, y veréis a los siete meses y paniguados en la picota de la ineptitud perdiendo un pedazo de pan para aliviar sus insaciables estómagos de asquerosos parásitos.

¡Hombres, todos, los de buena voluntad! invertid vuestras fuerzas y desvelos en lograr sueldos y pensiones del Estado, para que todos nos enmascaremos de colorines y cintajos honoríficos y que la vida española sea eterno carnaval que eleve a los plebeyos, deshonre los magnates y desacredite de una vez ese farrago de honores farandulescos que tan engalladas pone a las sanguijuelas, hinchadas en nuestras propias arterias.

En lo sucesivo, cada español debiera ir provisto de su colección de tarjetas de visitas. En unas imprímase: «Fulano de Tal, republicano»; en otras: «Fulano de Tal, protegido de Canalejas»; en otras debe titularse «católico», «lacayo de la duquesa de la M.», etc., etc.

Para las profesiones convalidadas emplear reclamos de grandes caracteres que dijeran, pongo por caso: «Fulanito de Cual, abogado para el Juzgado ó la Audiencia de X. Se ganan todas las causas injustas».

Los funcionarios deberían anunciarse así: «Menganito de la P., tal cargo, ganado por influencia contra 27 caciques. Se admiten negocios a todo trapo».

Los comerciantes harían su artículo como sigue: «Precios baratísimos, 25 por 100 de rebaja sobre los de fábrica. Única casa que puede hacerlo, porque no paga a nadie».

Para ciertas profesiones de índole delicada convendría esta fórmula: «Doctor H., sobresaliente en todas las asignaturas sin haberlas estudiado. Exito fenomenal. Parientes en el cetro, la Magistratura é Instrucción pública».

Los alcaldes, yo creo tendrían gran éxito así: «El alcalde de K., nombrado por real orden, y testaferro del diputado Q.»

Para los sacerdotes sería suficiente que se anunciaran simplemente «curas», porque las virtudes y la sabiduría del oficio están ya bastante acreditadas.

Respecto de los médicos y otros modos de vivir de la ciencia aplicada, será mejor dejarlo todo como está, rodeado del misterio. Nada de anuncios, que revelan pobretaria. La casa puesta con molición, mucho aparato, gran austeridad, pocas explicaciones científicas, y al cliente que caiga sacarle los redaños.

Y como esto se va haciendo demasiado largo, otro día proseguiremos las reglas prácticas para el futuro.

Hoy terminará afirmando que, cuando vuelva Maura al Poder, es seguro que tendrá la infalible visita de Navidad.

Veréis como recibo la tarjeta siguiente. El ejecutor de la justicia conservadora Felicitad a usted las Pascuas.

Sotero Barrón.

Al fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta Redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que corresponda a todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión y sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de Jurisdicciones.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

15 de febrero de 1912.

Entretenimientos «diputatoriales». Se desecha la enmienda del *quorum* y presenta otra el señor Nougés. Vincenti la combate, argumentando para la Luna. El señor Nougés interrumpe: «¡Vaya un argumento!

El propio Vincenti: «Un argumento «convinciente», no lo dude su señoría. (Risas generales.)» ¿Quién ha respondido—pregunta un diputado—, Argos ó Gedón?

Se desecha también esta enmienda y queda aprobado el nuevo reglamento.

«Y la inmundia parlamentaria—exclama el señor Lerroux.

Ahora es cuando empieza—dice con solemnidad el señor conde de Romanones. Como en *El nudo Gordiano*.

«Y la honra del hogar? «Se va a la cárcel conmigol Pero aquí no hay cárcel que valga. Eso será cuando se concedan los suplicatorios, que no se concederán nunca.

Otro asunto. Habla el ministro de Instrucción, señor Jimeno, contestando al señor Silió: «Su señoría tiene mala sombra, porque se viene con acusaciones tremebundas, cuando hay probabilidades de crisis. (Rumores y asombro general.)

El mismo señor Jimeno: «He querido decir... no hay crisis; he querido decir que los cuervos se equivocan algunas veces. (Más rumores y muchos comentarios.)

Prosigue el ministro: «Cuando Dios echó al mundo a conservadores y liberales... (Risas.) El señor Andrade: «Protesto; Dios no se mete en esas cosas. (Carcajadas.)

El señor Jimeno, completando su frase genealógica: «...les dió por ley la justicia y la nobleza. Los republicanos, murmurando entre sí: «Y a nosotros, ¿qué nos dejó?

El resto de la sesión carece de importancia. Lo único importante, para los señores diputados y para las tribunas, es pasar el rato, divertirse. Así como así, ya está próximo el Carnaval, y en esos días continuaremos la broma interrumpida en el Congreso. Claro, se agotó la materia porque habíamos reuelto, hasta saciarnos, una porción de cosas, un cúmulo enorme de contenidos sabios, incluso la Biblia.

En cambio, ¡qué ridículo es el Parlamento de Inglaterra! (Con cuánta formalidad se ha celebrado allí la solemne reapertura! Pero qué resacas me resultan los lores y los pares! Sin reírse han oído el mensaje de Jorge V, un mensaje pleno de substancia constitucional, con métrica social, músculos políticos y nervios coloniales; un mensaje bien vertebrado,

bien organizado y bien sanificado. Aquí nos hubiéramos reído interiormente del discurso y del Jorge lector, y hasta hubiéramos tirado de la oreja a Jorge. Somos muy divertidos y muy pillines.

Si no fuese por mí, que soy un verdadero anglo-sajón en formalidad y en todo, más triste ó melancólico que un escandinavo, precioso estaría el periodismo español, y ustedes disimularían la tontería. Yo me identifico hoy con los empresarios teatrales de Madrid y de donde sean todos aquellos que, tristemente, angustiosamente, se ven obligados a cerrar sus locales por el excesivo tributo con que la administración recarga esos centros donde bullen la alegría y el placer.

¡Pobres de los tristes! Una vez clausurados los coliseos, ¿cómo se las arreglarán para sacudir sus penas y pasar las horas un tanto entretenidas?

Por fortuna, todavía están abiertas las Cortes, y allí, ora en el Congreso, ora en el Senado, los padres de la Patria dan jocosidades a los infelices que de ellas tienen absoluta necesidad.

Argos.

LOS CERTIFICADOS

de médicos y pacientes demuestran las condiciones curativas del «Estomacal César», hoy e mejor de los aperitivos, digestivos y reconstituyentes. De venta en farmacias y droguerías.



Señor Magalhães Lima.

Ilustre literato portugués, que acaba de llegar a España para dar varias conferencias.

EL «SKETING».

Ayer tarde, por primera vez, finimos al *sketing*. Vimos cómo, sobre unos patines de ruedas, se deslizaban sobre una pista de asfalto algunos jóvenes.

Luego fueron llegando, acompañadas de sus mamás unas y de sus papás otras, muchas señoritas.

«¿Es día de moda?»—preguntamos. «No—nos dijeron—. Las modas son los miércoles y sábados.

«¿A qué obedece entonces esta concurrencia, sin anuncio y sin previo aviso? «No—nos decía el empresario del *Idea*. *Panorama*—¿a mí mismo me sorprende que después de la pastoral del señor obispo se vea lleno el salón.

«Esperaba, créame usted, que los jóvenes continuaran viniendo, pero temía no volver a ver a ninguna señorita deslizarse suavemente, y sin peligro ninguno para su honestidad, por esta pista; me he equivocado, lo confieso; ya ve usted la pista.

Efectivamente, dando vueltas por la pista, ejercitándose en un *sport* higiénico é inocente—porque lo que en contrario se ha dicho, es tonto—vimos a muchas señoritas y a muchos jóvenes.

No quisimos patinar nosotros. Preferimos oír, y oírnos: «No—¿a las exageraciones no hay que hacer caso—decía una señorita.

«Vaya una entrada!—Nunca los días de moda se vieron tan animados.

«Sí, nosotros hemos avisado a todas, y han venido; estábamos seguros.

«No; protesto, nunca; acatamos lo que es justo; pero esto ¿qué tiene de inmoral? ¿No es igual a nuestras mamás? ¿No han venido hoy nuestros papás a ver lo que es esto, a enterarse de que aquí ni hay voluptuosidades, ni movimientos de caderas, ni miradas siniestras... porque bastante hacemos con mirar cómo damos un paso para no resbalar y caer, con peligro de rompernos algo?

«Si quiere que mande un delegado a ver lo que es el *sketing*.

«Usted hizo muy mal, muy mal, en ir al Obisporado; hay cosas de las que no hay que hacer caso, porque no son justas, porque se hacen fundándose en un artículo que no podía ser ni más cursi, ni más tonto, que se publicó en un periódico local.

«Pero, efectivamente, es un pecado, entrar aquí?

«¿Dónde ha puesto usted la pila de agua bendita?

«No lo crean ustedes—oímos decir entre el ruido que producían en la pista en que, patinando, iban de un lado para otro y pasaban por el trampolín metiendo ruido y dándose las de hábiles patinadores—el señor obispo no ha prohibido el *sketing*; eso me lo he dicho el secretario del Obisporado; el señor obispo leyó un artículo de un periódico, y la coiletila a la pastoral, no va contra el *sketing*, sino contra el periódico. Es lo que pudiéramos llamar una *cogida* periodística.

«Claro; y cómo no, si el Ateneo sostiene una polémica con *Páginas Dominicales*.

«Bravo por los obispos-periodistas.

«¿Y viene usted, señorita, con ó sin la licencia del señor obispo?

«Con ella ó sin ella; porque va a llegar un día en que nos aconseje que no salgamos de casa y que ni siquiera habiemos con el criado. Pero en qué concepto tendrá el señor obispo a las señoritas de Santander? No quisimos oír más y nos retiramos del *sketing* cuando la concurrencia de señoras y señoritas era mayor en la pista y en las sillas colocadas alrededor de ella.

Al salir nos encontramos en la puerta al empresario. Nuestra calorabuena—le dijimos—. Usted

es un pilla. [Vaya una reclamación que se ha procurado usted! ...]

Tuna salmantina.

El alcalde recibió ayer los siguientes telegramas de Oviedo: «Recibido su telegrama. Estudiantina Salamanca dice que llegará ahí lunes. Telegrafiará hora. — El alcalde, M. Diaz.»

«Tuna universitaria Salamanca anticipa saludar pueblo santanderino al brindar almuerzo en honor de ambas tunas y estudiantes vascos. [Viva Oviedo! Viva Santander! — Valencia, presidente.»

CRÓNICA DEL SUPREMO

ALFETOS: Sociedades mercantiles.—Cumplimiento de contrato.—Alimentos.—Restitución de dote.—Fruitos.—Desahucio.—Fuerza: caso de no constatación.

RECURSOS CONTENCIOSOS: Impuesto de transportes.—Perjuicios contra la Administración: prescripción al año.—Revolución de depósitos en las Casas de Manila.—Aduanas: coches automotores, planchas para hogares de leucemias.—Falsos de cal.—Incompetencia.—Confesiones de la Armada.—Policías de Barcelona.

En la quincena pasada han predominado entre los fallos de la Sala primera del Supremo los que atañen al derecho sustantivo, siendo dos solamente los que resuelven puntos de derecho procesal.

Las sentencias que constituyen el grupo primero hacen las siguientes declaraciones: Sobre sociedades mercantiles, que éstas están obligadas a la publicidad de su constitución, pactos, condiciones, poderes que confieren y su revocación, debiendo entenderse, si en sus estatutos no está determinado, que el Código de Comercio al establecer la responsabilidad de la masa social por las obligaciones contraídas en su manejo y administración.

Sobre contratos, que en las obligaciones puras no es necesario esperar al vencimiento del plazo para que una de las partes contratantes pueda ejercitar sus derechos si, por haber demorado la otra el cumplimiento de lo que a ella incumbía, se hizo notoriamente imposible que se consumase el contrato en la fecha convenida.

Sobre alimentos, que en la fijación de la cantidad de los que deben prestarse a la mujer, separados los cónyuges, no debe influir el rango nobiliario de uno de ellos, y que la cuantía sólo puede impugnarse en sesión en caso de notoria desproporción.

Sobre restitución de dote, que cuando se estipula la facultad en los herederos del marido para reternera en tanto transcurra el primer año, hasta ese momento no es exigible ni hace falta la acción para reclamarla.

Sobre herencias, que éstos, a no ir contra los propios actos de su causante, están obligados a ejecutar todo aquello a que éste se había comprometido.

Sobre frutos, que sólo se adeudan desde la contestación a la demanda.

En las dos sentencias relativas a procedimiento, se establece, que el lugar del juicio a que se refiere el artículo 1577 de la ley de Enjuiciamiento civil es indiferente que sea el del domicilio del demandado; y

Sobre testamentos, que cuando ejecutando y ejecutado dejen de contestar a la demanda de testaría, debe dictarse la sentencia que proceda, aunque no sea de acuerdo con el actor.

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha establecido también copiosa e interesante doctrina, declarando:

Sobre transportes, que están sujetos al impuesto de las mercancías importadas por la vía marítima al puerto de Algeciras y consignadas a una Compañía ferroviaria para el servicio de sus líneas en España.

Sobre leyes desamortizadoras, que prescriben al año las reclamaciones de daños y perjuicios.

Sobre intereses, que sólo los debe la Administración cuando los estipule o imponga una ley especial.

Sobre depósitos, que los constituidos en las Cajas de Manilla deberán ser devueltos en los mismos valores, y si no su equivalencia en fondos públicos.

Sobre coches automotores, que adudan por la partida 577, y no por la 676, del Arancel de Aduanas.

Sobre leucemias, que las planchas para hogares aduda por la partida 561.

Sobre falsos de cal, que deben considerarse como abono y que están sujetos al impuesto de transportes.

Sobre defraudación, que es preciso que consistentemente, y para evitar el pago, se violen las reglas administrativas.

Sobre incompetencia en cuestión de Aduanas, que cuando lo controvertido exceda de 500 pesetas, y no pase de 8.000, es competente la Dirección.

Sobre organización de servicios del Estado, que es inepto para la jurisdicción contenciosa.

Sobre clases pasivas, que el sueldo regulador para la vida de hijos de los contestados de la Armada que disfrutan 3.000 pesetas por más de dos años y más de 85 de servicios, es el correspondiente al contestado de primera.

Sobre películas, que para declarar cesante a uno de Barcelona, hay que oír antes a la Junta de Policía de dicha capital.

José Luis Castiella.

DE LA ALCALDÍA

En la tarde de anteayer el señor alcalde reunió en su despacho al cuerpo de camineros municipales para hacer entrega a los individuos de dicha Corporación, Francisco García y Aquilino Villa, de dos preciosos diplomas y la cantidad de 50 pesetas, que, como premio a haberse distinguido en la conservación, cuidado y vigilancia de las carreteras de esta población, se ha dignado concederles el Real Club Automovilista Montañés.

EL CARNAVAL

El señor alcalde ha dictado el siguiente bando:

Que con objeto de mantener el orden durante las diversiones de Carnaval, y de evitar las consecuencias desagradables a que aquéllas puedan dar lugar, impropias de la cultura y sensatez de este vecindario, la Alcaldía ha creído prudente que durante los tres días de Carnaval se observen y cumplan fielmente las siguientes disposiciones:

1.ª Se permite usar el disfraz y andar con él por las calles, durante los tres días de Carnaval, nada más que hasta las seis de la tarde. Desde esta hora nadie podrá conservar la careta puesta.

2.ª Se prohíbe que, a favor del disfraz, se vendan o repartan escritos y se entonen canciones que ofendan a la moral o a personas determinadas.

3.ª Queda prohibido dirigirse a personas, distraídas o no, con sátiras punzantes, frases

ó palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio.

4.ª Se prohíbe en las calles y en los bailes el uso de las vestimentas de los ministros de la Religión, de las Ordenes religiosas y de las Hermandades de la Caridad; y el de los trajes de los altos funcionarios y uniformes militares, y el de cualquiera otra insignia ó condecoración del Estado.

5.ª Se prohíbe asimismo, rigurosamente, toda clase de disfraz, traje, adorno ó emblema, que razonablemente pueda considerarse contrario a la decencia, al pudor y a las buenas costumbres, siendo detenidas en el acto las máscaras que falten a esta disposición.

6.ª Se prohíbe a las personas disfrazadas llevar armas ni espuelas, aunque se requiera el traje que vistan. Tampoco las personas no disfrazadas podrán concurrir con unas ni con otras a los bailes, en los cuales, los mismos militares se abstendrán de entrar con espada. Nadie entrará tampoco con bastón, sea cualquiera su clase, exceptuándose solamente la autoridad y sus agentes.

7.ª Se recuerda en estos días la prohibición de poner mazas a las personas, de arrojarles cosas que manchen y la de quemar carretillas y petardos de mixtos.

Tampoco podrán arrojar serpientes sin desarrollar ó en bloque, ni confetti que no sea unicolor, prohibiéndose lanzarlo por medio de tubos de los llamados bombas-confetti ó cualquier otro que contenga fulminante ó otra materia inflamable.

8.ª Se prohíbe igualmente, y en absoluto, arrojar dulces, monedas, etc., etc., en las calles y paseos públicos, a fin de evitar las desagracias que puedan seguirse con motivo de atropellarse la gente al recogerlos.

9.ª Queda prohibido el uso de las caretas en los cafés, confiterías, tabernas y demás establecimientos públicos, bajo la responsabilidad de sus dueños y encargados, a las personas que desde el anochecer entren en aquéllos.

10.ª Únicamente la autoridad podrá mandar quitar la careta a los que por infracción de cualquiera de los anteriores artículos, ó por no guardar el decoro debido, cometan faltas ó causen disgustos en el público.

11.ª Teniendo establecido el excelentísimo Ayuntamiento un arbitrio sobre las comparsas, músicas y estudiantinas en toda la ciudad y sobre los carruajes y caballos de silla que circulan por el citado muelle de Pereda y carretera paralela, deberán proveerse de la correspondiente licencia en las oficinas de Arbitrios municipales, mediante el pago de la tarifa fijada.

Asimismo, habiéndose establecido por acuerdo del Ayuntamiento, otro arbitrio sobre las máscaras ó disfraces, entendiéndose como tal, con arreglo a la definición académica, todo traje singular ó extravagante con que alguno se disfrace, se hace saber al público en general, y a la Guardia municipal particular, para que exija su cumplimiento, que cada persona disfrazada pagará por cada día de Carnaval un arbitrio de una peseta, debiendo llevar bien a la vista el distintivo que acredite haber efectuado el pago. Dichos distintivos se expedirán en la sección de Arbitrios y en la Jefatura de la Guardia municipal; y es de advertir que toda persona disfrazada que no lo lleve a la vista y se niegue a mostrarle a los guardias, será detenida y denunciada a mi autoridad.

Circulación de coches y automóviles.

12.ª Para la circulación de coches se considerará dividido el paseo de Pereda en toda su longitud por una línea recta, determinada por las columnas del tranvía eléctrico. Por la parte Norte de dicho paseo circularán exclusivamente los coches, que ingresarán en él por la Avenida de Alfonso XIII y darán la vuelta al Hogar a Puertochico, llevando siempre la derecha.

Los automóviles circularán exclusivamente por la parte Sur de referido paseo de Pereda, entrando por Puertochico, y al llegar al Gobierno civil circularán hacia la izquierda, y saldrán por la Avenida de Alfonso XIII y carretera de la Junta de Obras del puerto, reingresarán en el paseo por Puertochico.

Estos itinerarios se señalarán por medio de flechas indicadoras, colocadas en los sitios convenientes.

13.ª En los días domingo y martes de Carnaval, y horas de dos a seis de la tarde, se prohíbe el tránsito rodado por las calles transversales al paseo de Pereda.

14.ª Queda prohibida igualmente la circulación de tranvías por el paseo de Pereda, en los días domingo y martes de Carnaval. Aquellos cambiarán, a la vía opuesta, en la Avenida de Alfonso XIII, para regresar a Cuatro Caminos. Esta prohibición sólo alcanza a las horas de tres a seis de la tarde.

De la cordura, sensatez é ilustración de este vocerario me prometo que nadie dará lugar ni motivo de reprensión; mas si accediera lo contrario, aun cuando sea bien a mi pesar, será aplicada la ley sin contemplaciones ni miramientos.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los empleados municipales.

El gobernador ha concedido hoy permiso para el mitin y la manifestación que, organizada por la Sociedad de Obreros municipales, se celebrará el próximo domingo, a las diez, con el fin de protestar contra la confección de los actuales presupuestos municipales.

El acto tendrá lugar en el teatro Romea, donde anoche celebraron otro mitin en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Ramón Núñez, Antonio Castriello y Fausto Perezgona.

Los oradores atacaron duramente a la mayoría reaccionaria del Ayuntamiento por la persecución de que está haciendo objeto a los empleados asociados y por la confección de los presupuestos.

La convocatoria para este mitin fué denunciada por el fiscal por injurias al Ayuntamiento, a la Junta y excitación a la rebelión.

Los carnavales.

Son numerosas las rondallas, comparsas y estudiantinas que se proponen amenizarnos la organización durante los días de Carnaval. Organizados por el Sindicato de Fomento, en la Gran Vía se celebrarán algunos festejos con las 1.000 pesetas concedidas como subvención por el Ayuntamiento.

Habrán concursos de disfraces, de ciclistas, de carrozas adornadas y otras menudencias. Además de los bailes públicos en el Circo y teatro de los Campos, se celebrarán otros en infinidad de Sociedades.

Función benéfica.

Organizada por la Juventud liberal, anoche se celebró en el teatro de los Campos una función a beneficio de los soldados de Melilla, produciendo buenos rendimientos.

Por la tarde se verificó en los salones de la Juventud liberal la inauguración de la bandera de la misma, al cual concurrió el gobernador civil señor Novella.

Los pelotaris.

Entre los pelotaris palistas y la Empresa del frontón Euskalduna se ha planteado un conflicto que, probablemente, acabará con la huelga de aquéllos.

Los pelotaris, constituidos en Asociación, han pedido a la Empresa algunas mejoras y ésta se ha negado a tratar con el representante de aquéllos, negándose a reconocer la Asociación.

Dícese que mañana ó pasado se planteará la huelga.

El gerente de la Empresa ha salido para Navarra y Guipúzcoa con objeto de contratar pelotaris de esta, red y remonte.

Un suicidio.

Comunican de Baracaldo que la noche del miércoles se mató, disparándose dos tiros, el conductor de billetes de la estación del De-

sierto, de la línea del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, Francisco Caños.

El suicida, que falleció instantáneamente, se tendió sobre una mesa para realizar sus fatales propósitos.

Aunque se desconocen las causas que impulsaron a Francisco a quitarse la vida, se supone que estaba agobiado porque a su mujer, después de una larga enfermedad, tuvo que trasladarla al Hospital con pocas esperanzas de vida.

Denuncias y sucesos.

A las dos y media de la tarde riñeron ayer en Beceido una mujer y un individuo, promoviendo un fuerte escándalo. Fueron denunciados.

Ayer tarde, al desenganchar en la parada de Ojo una jardinera del tranvía eléctrico, se escapó, desahuciándose violentamente hasta el escapado de la fuente de la Salud, con peligro de haber ocasionado una desgracia.

El señor alcalde, que presenció el suceso, ordenó la detención de dos empleados del tranvía.

Agresión.

Los individuos Lorenzo Villa y Cesáreo Villa, padre é hijo, agredieron ayer, a las siete de la tarde, en Miranda, a Blanesvidio Ochoa Solórzano, de 35 años, casado, farolero del almuerzo público, golpeándole con un palo y produciéndole una herida contusa en la región interparietal, otra en el párpado superior y una contusión en el ojo derecho, rozaduras con fractura de la nariz y contusiones en la región dorso lumbar.

Se le llevó a la Casa de Socorro, donde se le curó.

CONFETTI

Los 100 kilos, en saco ordinario 72'00 pts. * 25 en * 18'25 * 10 en * 13'75 Saco de lino, grande 5'00 * de * pequeño 1'00

SERPENTINAS

Millar de 40 metros 23'00 pts Paquete con 25 serpentinas 0'70 * Millar de 20 metros 11'00 * Paquete con 25 serpentinas 0'35

Julian López

Sucesor de ABRAHAM OTERO WAD-RÁS, 7 — TELÉFONO 330

Vicente Aguinaco Oculista

Ha trasladado su gabinete al número 32, 1.º de la calle de la Blanca. Consulta de 10 a 4.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 4; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, 4; 20; cronógrafos y repetidores, 4; 50; despertadores, 4; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, 4 a pesetas; pendientes y sortijas, 4; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

de Angel Suero

Rejería, Óptica y administración de Loterías MUELLE, NUM. 1]

Luis Ríos Rocañi

Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8 ATARAZANAS, 17

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL ISABEL II, DE 11 A 1

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXÓTICAS

Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista N. PELAYO GÓMEZ MENDEZ NUÑEZ, 2.—TELÉFONO 422

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Depilación eléctrica. Inyecciones intravenosas del 800 Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 a 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

AMADEO SANTÍN ARIAS

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 6, 2.º izquierda.—Teléfono núm. 44

Doctor Riva-Herrán

ha trasladado su consulta de Medicina general y especial de niños a la plaza de Numanca, Villa María.

Diaria, de once a una

Tos, Ticoel Orive. Pérez Molina.

EL FERINOL cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Buonaventura Rodríguez Parets

ABARRADO Consulta de nuevo a doce de la mañana, excepto los días festivos. Acera de Amós de Escalante, 13, 1.º derecha

Para artesanos de estopa y yeso, dirígase a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

El público prefiere siempre las

Conservas Trevijano

La Murga del Gurugú.

Anoche recibimos la visita de la Murga del Gurugú, que ejecutó en nuestros salones varios números de su repertorio.

Como la comparsa «Coro de extranjeros», tocan los jóvenes que componen la Murga añosos raras y grotescos instrumentos, cantando nucas coplitas que han de ser del agrado del público. Les agradecemos la visita.

CONTINÚA LA Gran liquidación de calzado,

por cesar en el negocio, de la cañal Bailén, número 2 (al lado de la lechería Suiza).

40 por 100 más barato que en fábrica. Sábado, lunes y martes, sólo venta de artículos para caballero. Miércoles, jueves y viernes, de calzados para señora.

Observatorio meteorológico del Instituto. DÍA 16

Table with 3 columns: 8 HORAS, 10 HORAS, and values for Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

Temperatura máxima al sol, 27,2. Temperatura mínima a la sombra, 23,1. Temperatura mínima, 9,2. Kilómetros recorridos por el viento, 216. Lluvia en milímetros de 10 horas de ayer a 16 horas de hoy, 0,0.

En la Casa del Pueblo.

Para los bailes, con tómbola, que han de tener lugar en los días 18, 19 y 20 del actual en los salones de esta casa, reina gran animación, previniéndose que se verán concurridísimos.

En el primer baile, domingo, tarde, se otorgarán los regalos a los niños que, a juicio del jurado, luzcan mejor disfraz; el martes de Carnaval también se otorgarán dos premios, consistentes en un valioso reloj de señora y un precioso neceser, a la máscara que con más elegancia se encuentre disfrazada.

Se advierte a los señores socios que durante el día de hoy y mañana medio día pueden pasar a recoger las contraseñas especiales para estas fiestas; advirtiéndose que no se entregará ninguna si no se presenta el antedicho recibo. La Comisión se reservará el derecho de admisión de las máscaras.

La Tuna de Salamanca.

La Comión de la Tuna Escolar de la Universidad de Salamanca, que se encuentra en Santander desde la tarde del jueves, nos ruega hagamos saber al vecindario que, por compromisos contraídos anteriormente, la Tuna ha salido de Oviedo para Vitoria, por lo que se ve imposibilitada de visitar nuestra población hasta el próximo lunes.

Al propio tiempo nos manifiesta que el martes de Carnaval, a las cuatro de la tarde, dará la Tuna de Salamanca un concierto en el teatro de la calle del Arciller, concierto que, a juzgar por las impresiones recibidas, promete verse concurridísimo.

Instrucción pública.

Interesa se presenten en el Muelle, 11 y 12, 3.º, las señoras siguientes en el plazo de tres días, a fin de evitar los perjuicios consiguientes: Doña Pilar Sota, Joaquina Sáinz Calderón, Dolores Obregón, Remigia Gutiérrez, Angela de la Fuente, Enalía Fernández, Isabel Vélez Camus, Joaquina Blanco Soler, Modesta Ponce, Luisa Jerez, Dolores Oña, Narcisca Bohigas, Sebastiana María Sáiz Trevilla y Balbina Elorz.

Función benéfica.

Varios jóvenes aficionados al arte escénico se han reunido con el objeto de dar una velada en el teatro Principal, proponiéndose destinar los productos a la beneficencia. El programa será el siguiente: 1.º El Tunnel; 2.º El prólogo de un drama; 3.º Molinos de Viento.

En la iglesia parroquial de Rozas (Soba) se celebrarán el martes próximo solemnes funerales por don Miguel S. Trápaga, que falleció en la ciudad de Yohuacán (México) el día 14 de enero último.

Con tan infamso motivo, damos nuestro más sentido pésame, por lo irreparable é inopinado de la desgracia que les aflige, a su viuda doña Luisa y a los demás deudos del laborioso cuanto estimado señor don Miguel S. Trápaga, que, muy lejos de los suyos, y sin tener el inefable consuelo de darles su última despedida, ha pagado su tributo a la muerte en tierras americanas.

Mañadero. ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 17; kilos, 3.714. Corderos, 7; kilos 699. Corderos, 130; kilos, 406.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha autorizado al director gerente de la Sociedad «Minas de Cartes» para establecer una línea particular entre la central de Puente Viego y los lavaderos de mineral de las minas de Cartes.

«Los doctores anticuarios».

Esta simpática comparsa ejecutó anoche, a las nueve, en el domicilio social del Centro Madrileño, con bastante perfección y en obsequio a los señores socios y sus familias, algunas obras de un selecto repertorio.

Movimiento marítimo. DÍA 16

Buques entrados: «España», «Ingolsvry», «Cabo Quejo» y «María del Carmen». Buques salidos: «Ingers» y «Carravon».

Situación de los buques de esta matrícula.

Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Angustina», en Stettinck. «Peña Cabarga», en Bonanza. «Peña Castillo», en Tenorife. «Peña Sagra», en Cádiz. «Peña Rocías», en Bayona. «Peña Rubial», en viaje a Lisboa.

Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en Burdeos. «Camargo», en viaje a Santander. «Matienzo», en Santander. «Paulina», en viaje a Hornillo.

Vapores de Angel E. Pérez. «Angel B. Pérez», en Tyne Dock. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Savannah (E. U. de A.).

Compañía vapor «Estes». «Estes», en Tyne Dock. Compañía Cantabro-Asturiana. «José de Aramburo», en viaje a Sunderland. «Pedro Luis Lacave», en viaje a Tenorife.

Alcance Popular.

La conferencia de mañana, domingo, que tendrá lugar a las once de la mañana, estará a cargo de don Emilio Carral, que disertará sobre el tema El reloj, su historia y consideraciones generales. La conferencia será pública.

Bolsas.

MADRID

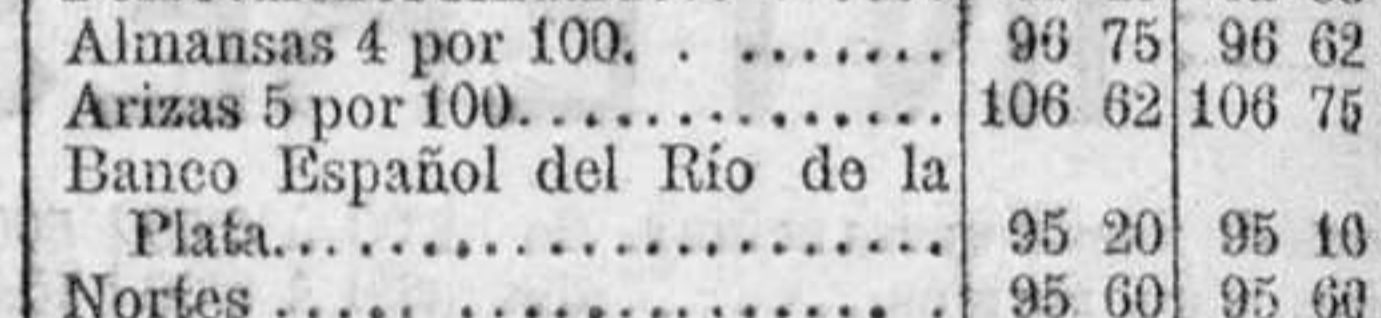
Table with 3 columns: Interior F., Amortizable 6 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Tabacos, etc.

Restaurante EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortes, 9. SANTANDER

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la Emulsión Scott



Emulsión Scott

Tenía bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la cistitis siempre estaba de mal humor. Los bultos a veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron a reventar, lo cual según nos dijo el médico, fue debido a que aplicamos el remedio (la Emulsión) a tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria.

COTIZACIÓN

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES Interior, 4 por 100, 85'45, 85'45, 85'50, 85'50, 85'50 y 85'20 operación; pesetas 32.500.

BILBAO

16 de febrero. Fondos públicos. Interior, 4 por 100: operaciones precedente é 85 series D y E, y del día é 85'50 y 85'70 series A, 85'50 series B y 85'50, 85'25 y 85'20 serie C. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao operación a 96.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Funciones para hoy. Última semana. A las seis, especial (1'50 pesetas butaca).—Anita la Rusaca. A las nueve y tres cuartos, función popular (cuatro actos; 2 pesetas butaca).—La cantina y La casta Susana.

Sañín Pradera.—Temporada de Carnaval. Hoy, sábado, a las diez de la noche, tercer baile de la temporada, amenizado por el bandó del regimiento de Valencia. El salón estará espléndidamente iluminado y adornado al estilo del Tabarin, de París.

Café Cantábrico.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Harbón.—(Alameda de Jenés de Monasterio

moderna, que constituye un bochorno para el Gobierno.

El general Echagüe se ha declarado independiente; allí impera, y es consiguiente el ir y venir telegramas cruzados con altas esferas.

El conde de Romanones: Su señoría sólo puede dirigir preguntas.

El señor Soriano: Pues hablaré en forma de preguntas. ¿Le parece á su señoría bien la conducta del general Echagüe? ¿Por qué toleró que dijera que no había sido nombrado por el Gobierno, sino por el Rey? ¿Qué papel hace el gobernador? ¿Le parece bien que diga el general Echagüe que el Pueblo es un periódico infame?

El señor Canalejas se ofrece para discutir los asuntos aludidos y defender de la legalidad de la sentencia del Numancia.

Los señores Morote, Matos, Domínguez y Merino muestran partidarios de que se discuta pronto el proyecto referente á Canarias.

El señor Nogués expone la persecución de que es objeto un periodista de Las Palmas y pide que se traslade al subgobernador, anunciando una interposición si no se hace.

El señor Rodés pide unos documentos y el señor Burrell pide otros.

El señor Lacierva se une á la petición del señor Zulueta de que se cumpla el descanso dominical en Barcelona, diciendo que los conservadores hicieron cuanto pudieron por cumplir el descanso dominical.

El señor Canalejas hace notar que la ley del Descanso tropieza con grandes dificultades.

Se formulan otros ruegos.

El señor Romeo, entre otras cosas, pide una recompensa para el buzo que recompuso la vía de agua abierta en el Reina Regente y para el señor Deschamps, que forzó tres veces el bloqueo de Cuba.

Los ministros de Guerra y Marina ofrecen interesarse.

El señor Azeárate formula un ruego sobre el Tribunal de la Rota.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del crédito de 17 millones de pesetas para obras de carreteras y puentes, rectificando el señor Bergamín.

Le contesta el señor Rodríguez, leyendo numerosos datos para demostrar que los conservadores pidieron 79 millones en créditos para diversas atenciones.

No trató—dice—de censurar á los conservadores, pero por estos antecedentes se ve que ese partido carece de derecho para el vituperio.

Justifica la necesidad de los créditos que se discuten y termina preguntando qué fórmula se cree aplicable para evitar estos créditos.

Rectifica nuevamente el señor Bergamín.

Interviene el señor Romeo.

También interviene el señor Gasset para justificar el crédito, y se levanta la sesión.

Canalejas.

El señor Canalejas no recibió hoy á los periodistas. Le visitaron numerosas Comisiones de notarios y aspirantes á notarios, pidiendo que se provean las vacantes.

Ascensos de ingenieros.

De Fomento se firmaron hoy varios ascensos reglamentarios del Cuerpo de ingenieros.

Toma de posesión.

Hoy tomó posesión de la Alcaldía de Madrid, sin incidente alguno, el señor Ruiz Jiménez.

Rebaja en la contribución.

El señor Rodríguez transigirá en rebajar á los empresarios de teatros la contribución industrial.

Entierro.

Se verificó el entierro de la esposa del ministro de los Países Bajos.

Asistió el señor García Prieto, quien conversó con los embajadores de Inglaterra y Francia.

Consejo.

Hasta el martes no se celebrará nuevo Consejo de ministros.

La "Soceta".

Hoy publicó la Gaceta un decreto aprobando el reglamento definitivo sobre el registro é inspección de las Empresas de seguros.

Firma de Gracia y Justicia.

El Rey firmó los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando al abogado fiscal del Supremo, don Joaquín Beneyto.

Nombrando para sustituirle á don Juan Morlesín.

Jubilando al magistrado de Barcelona don Eduardo Lloret.

Promoviendo á presidente de Sala de Oviedo á don Antonio Martínez.

Idem á presidente de la Audiencia provincial de Burgos á don Teodulfo Gil.

Idem á magistrado de la territorial de Barcelona á don Mariano Izquierdo.

Idem á fiscal de la territorial de Valencia á don Miguel Bobadilla.

Nombrando magistrado de la misma territorial á don Ernesto Jiménez.

Idem juez del distrito del Congreso de Madrid á don Eduardo Galad.

Comisión vasca.

Una Comisión de las vascongadas

conferenciaron con el señor Canalejas pidiendo autonomía para el pago y nombramiento del personal de instrucción primaria.

También pidieron que los notarios empleen el vascuence en los pueblos en que sus habitantes sólo conocen el dialecto.

El señor Canalejas prometió estudiarlo.

Las vacaciones de Carnaval.

A primera hora de la tarde conferenciaron el señor Canalejas, el conde de Romanones y varios ministros sobre los debates y las vacaciones de Carnaval.

El señor Canalejas no quería que hubiese vacaciones, para que no se atribuyeran á determinados móviles políticos.

El conde de Romanones consultó esta tarde á los jefes de las minorías, á quienes dijo que muchos diputados le habían dicho que tres días de vacaciones no les bastaban para ir á sus respectivas provincias y regresar.

En seguida todos los jefes se mostraron conformes en que las vacaciones duren toda la semana.

La Comisión de suplicatorios.

La candidatura oficial para la Comisión permanente encargada de dictaminar en los suplicatorios, y que será elegida mañana, es la siguiente: Alvarado, Groizard, Laviña, Vincenti y Fernández Blanco, de la mayoría; Bugallal y Domínguez Pascual, conservadores; don Melquiades Alvarez, republicano, y Mella, carlista.

A última hora el señor Vincenti renunció y en su lugar se elegirá al señor Manzano.

Respecto al señor Mella, parece que le sustituirá el señor Llosas ó el señor Feliu, porque el señor Mella tiene un suplicatorio pendiente y su intervención pudiera parecer interesada.

La Comisión la presidirá el señor Alvarado.

Lo de los créditos.

Después de la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del Gobierno los ministros con el señor Canalejas, tratando de la marcha de los debates y principalmente de la concesión del crédito de 17 millones para obras públicas de carreteras y puentes.

El señor Gasset expuso la necesidad de que se apruebe inmediatamente el referido crédito.

Los ministros convinieron en que tenía razón el señor Gasset y en que era necesario hacer un esfuerzo en la sesión de mañana para aprobarlo, aunque fuera necesario prorrogar la sesión, pues los conservadores se mostraban dispuestos á oponerse.

Después los señores Canalejas, Gasset, Barroso y Rodríguez pasaron al despacho del conde de Romanones, donde conferenciaron sobre el asunto, conviniendo en hacer un esfuerzo para aprobar el crédito.

Banquetes.

El conde de Romanones almorzó hoy en el «restaurant» del Congreso con los individuos que forman la Mesa de la Cámara.

Mañana almorzará el señor Canalejas con los informadores políticos de los periódicos madrileños.

Por la noche se celebrará un banquete al que asistirán todo el Gobierno y los presidentes de las Cámaras.

Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió, aprobando un crédito de siete millones para ejercicios cerrados.

El viernes se reunirá para tratar de la conversión de la Deuda.

El «Peña Angustina», encallado.

El consúl de España en Hamburgo telegrafía que en el cabo Arkora, cerca de Stettin, encalló el vapor Peña Angustina, de la matrícula de Santander.

La tripulación está á bordo, sin correr peligro.

Considerábase probable la salvación del buque, habiéndosele enviado socorros.

De viaje.

El ministro de Marina marchará mañana á San Fernando, con objeto de pasar las fiestas de Carnaval con su familia.

Don Melquiades Alvarez marchó á Gijón.

Sol y Ortega.

Esta tarde decía el señor Sol y Ortega que tiene el pensamiento de proseguir la campaña iniciada en el mitin de Málaga, encaminada á unificar la acción común del partido republicano y conseguir que se llegue al programa único.

Al efecto proyecta celebrar varios mitins.

Asamblea radical.

Mañana marcharán á Barcelona los señores Lerroux é Iglesias (don Emilio), con objeto de preparar la Asamblea municipal del partido.

Las negociaciones francoespañolas.

El señor García Prieto dijo esta tarde que las negociaciones francoespañolas se reanudarán la semana próxima.

Se espera un telegrama de París contestando á una consulta hecha por el señor Geoffray.

Suscripción.

La suscripción nacional para las víctimas de Melilla asciende á la suma de 282.505 pesetas.

El general Polavieja visitó á la Reina Victoria, entregándole 500 pesetas que le remite un amigo de Santander con destino á la suscripción para las víctimas de Melilla.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

El arbitrio sobre el pimentón.

Dicen de Murcia que se recibió una real orden de Gobernación dejando sin efecto el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre el pimentón.

El alcalde ha dimitido y se cree que también dimitirá el gobernador.

Noticias de Alcázar y Larache.

Telegrafían de Tánger que, según escriben de Alcázar, á causa del horrible temporal de lluvias se inundó la ciudad, alcanzando las aguas la altura de dos metros.

Nadie recuerda que se haya registrado jamás una inundación semejante.

Las tropas han sufrido grandes molestias y contratiempos, habiéndose derrumbado varios edificios.

En el zoco se ahogó un sargento de infantería, siendo retirado el cadáver horas después por un teniente, que también estuvo en peligro y pudo salvarse, gracias á la intervención de un indígena que le auxilió y que ha sido recompensado.

En Cádiz se han recibido noticias de Larache diciendo que se ha vuelto á restablecer las comunicaciones con Alcázar, que estaban interrumpidas á causa del temporal.

La infantería de marina ocupó sin incidentes la posición del segundo puente, á doce kilómetros de Larache, con objeto de impedir el paso del convoy para la jarka.

En Alcázar continúa la construcción de barracones y la tranquilidad es completa.

De Valencia.

Dicen de Valencia que han sido procesados el vigilante, el jefe, el segundo jefe y el guardaaguja á causa del último choque de trenes.

Un individuo llamado Vicente Merenciano ha denunciado al Juzgado que un niño de cinco años había fallecido á causa de una paliza que le dieron en el Asilo de San Juan de Dios.

Las monjas que cuidan de los niños negaron que allí se pegue á nadie.

El Juzgado practica averiguaciones. El inspector de Sanidad y el ex inspector cuestionaron en el despacho del alcalde acerca de su gestión en el desempeño del cargo, y hubieran llegado á las manos, de no evitarlo el alcalde y varios concejales.

Función benéfica.

Un telegrama de Palma de Mallorca dice que en la villa de Lluch Mayor se celebró anoche una función teatral á beneficio de las víctimas de Melilla, que resultó brillantísima y de excelentes resultados.

Una huelga.

En Sevilla se han declarado en huelga los cocheros.

De Melilla.

Comunican de Melilla que se secaron los caminos.

El general Larrea, acompañado de sus ayudantes, marchó á Zelúan y mañana se encontrará en el monte Arui, con objeto de asistir al zoco que se celebrará en Beni-bu-Yagi, donde se congregan muchos cabileños, después de los pasados temporales.

Como medida de precaución, es probable que vayan algunas fuerzas.

Frente á la huerta donde hace días se cometió un asesinato, ha sido capturado uno de los asesinos.

La mujer y el niño heridos continúan graves y aumenta la suscripción para socorrerlos.

De las avanzadas comunican que se nota mayor animación en el campamento rebelde del Kert.

Anoche hubo un ligero tiroteo en las cercanías de la posición de Harcha.

Ha sido trasladado á Chafarinas, para extraerle el proyectil, el sargento que resultó herido en Cabo de Agua.

En el hospital Doker han sido operados con éxito varios soldados.

La princesa Beatriz sigue visitando los hospitales.

Las Cortes de Cádiz.

Una Comisión de Cádiz, con los diputados por aquella provincia, gestionaron en el Congreso acerca del conde de Romanones y de los jefes de las minorías que se discutiera ayer el crédito con destino al Centenario de las Cortes de Cádiz, pero no lo consiguieron.

Beneficio de Borrás.

En el teatro Español se celebró el beneficio de Borrás con el drama La muerte civil.

Hubo un lleno enorme y el empuente actor recibió ovaciones estruendosas.

En la escena de la muerte, en el ter-

cer acto, fué tan honda la emoción que causó en el público, que éste, de pie, le tributó una ovación frenética. Se alzó el telón catorce veces, y luego Borrás tuvo que hablar, agradeciendo las demostraciones de entusiasmo, que él dedicaba á la gloria de su maestro, Antonio Vico.

La contribución de los teatros.

En una conferencia celebrada por el señor Rodríguez con los empresarios de teatros, el ministro les ofreció rebajar el 0'40 por 100 de la contribución industrial, del 0'90 que pagan ahora.

A las Empresas que paguen un semestre junto, se les rebajará otro 0'30 por 100 más, á fin de que sólo paguen el 0'20 por 100.

Esto sin perjuicio de otros conciertos que se hagan con las Empresas.

Más de Melilla.

Comunican de Melilla que hace días se sabía que los moros de Beni-bu-Yagi, después del zoco de ayer, viernes, proyectaban correrse hacia Zelúan, para atacarnos.

El general Aldave dispuso un severísimo castigo si lo intentaban y esta mañana (ayer) se dirigió al monte Arui para presenciar lo que ocurriese.

De Zelúan salió, formando la extrema izquierda, una columna compuesta por el regimiento de Wad-Rás, un batallón del de Guadalajara y un escuadrón de Alcántara.

Desde Taurit-Arich, cubriendo el flanco derecho, salieron el regimiento de Saboya, un batallón de Talavera, una batería, un escuadrón de Alcántara y dos grupos de Policía, y desde el monte Arui, formando el centro, salió el general Villalón con una columna en la que iban los regimientos de Borbón y Extremadura, tres escuadrones de Alcántara y cuatro baterías.

El general Aldave examinó el campo enemigo, notando que en el zoco cada vez disminuía más el contingente moro.

Sin duda éstos, avisados de nuestro propósito, desistieron del ataque.

Al fin, y bien entrada la tarde, las tropas regresaron á sus campamentos y el general Aldave á Melilla.

Unos malhechores, con inconcebible audacia, intentaron robar la cuadra de Nador.

Se les tiroteó por una patrulla, y huyeron.

Cuatro moros intentaron robar el material del convoy que estaba en Nador, é hirieron á dos centinelas.

Al llegar el resto de la guardia, huyeron.

Grupos de moros emboscados en una barraca tirotearon á una patrulla de Alcántara, hiriendo á dos soldados.

Otro grupo fué dispersado á cañonazos desde Tetra.

Marchó á Málaga la princesa Beatriz, después de visitar los hospitales.

Viajera que se cae de un tren.

Participan de Jaén que desde el tren expreso se cayó una viajera, matándose.

Llegada á Córdoba.

A Córdoba llegó el literato portugués señor Magalhaes Lima, que dará hoy una conferencia.

Los vuelos de Garnier.

Manifiestan de San Sebastián que el aviador Garnier se elevó sin avisar, volando sobre la ciudad á enorme altura.

Barcos ingleses.

Esta noche han entrado en Villagaría 28 barcos ingleses.

Noticias de Barcelona.

Dicen de Barcelona que un ratero se apoderó de un carrito tirado por un mulo, que un industrial dejó en medio de la calle para ir á un recado.

El ratero lo llevó á un callejón, desenganchando el mulo.

Este empezó á dar al ratero coces y mordiscos, hiriéndole é impidiendo que consumara el robo.

Con esta son ya tres las veces que el mulo ha evitado, con sus coces y mordiscos, que roben el carro.

Llegó la Filarmónica portuguesa, siendo ovacionada.

Anoche (el jueves) se celebraron 93 bailes.

Al Congreso de viticultura asistirán 5.000 congresistas.

Consistorio aplazado.

Según informes de Roma, se aplazó el Consistorio fijado para el mes de marzo.

Juan Shi Kai, Presidente.

Las noticias recibidas de Pekin dicen que ha sido nombrado Presidente de la República, Juan Shi Kai.

RICARDO.

DE BILBAO

FOR TELEFONO

Bilbao 16—23'50.

Escándalo en el Ayuntamiento.

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento hubo un enorme escándalo.

Se tomó en consideración la moción del concejal bizaíta don Mariano de la Torre, suprimiendo la jornada de

A LOS CONSTRUCTORES

¡25 POR 100 DE DESCUENTO!

En maderas de PINO DEL NORTE de los Grandes Almacenes de la Sociedad

CASTRO y C.ª - AVILÉS-BILBAO

Las maderas del Norte que esta Casa ofrece son todas de marcas acreditadas.

MOLDURAS - FABRICACIÓN de ENSAMBLAJES MADERAS DEL PAÍS Y FINAS, ETC., ETC.

Para detalles en Santander, DON T. VALDOR, Sol, 6, 1.ª

INYECCION PRESERVATIVA INFALIBLE Brou CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. — Suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. 102, Rue Richelieu, París. — Todas Farmacias.

Peletería Grandes rebajas de precios en boas y manguitos por fin de temporada. J. HERNÁNDEZ, Colosía, 1 (esquina á Santos Mártires)

ocho horas establecida en las obras municipales.

Después se acordó que los trabajos del Parque, que se venían verificando por administración, se efectúen por contrata.

Los trabajadores ocupados en esas obras, que han sido despedidos, y que se hallaban entre el público, protestaron.

El alcalde dispuso que entrara en el salón la Policía y que detuviera á los alborotadores.

Los obreros se pusieron de pie, gritando: ¡Llevadnos á todos! ¡Ya que nos quitáis el pan, metednos en la prisión, fusiladnos!

El alboroto siguió y el alcalde levantó la sesión.

El concejal bizaíta señor Torre salió del Ayuntamiento custodiado por la Policía. VILLA.

«EL GOZO DE VIVIR» mediante una perfecta salud, sin medicina ni gastos, por medio de la Royalenta Du Barry, de Londres.

Consta el Dr. WURZEL: «Es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones perianales y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga» y el Dr. STEIN, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haber empleado «con invariable éxito en los estroñamientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es, sobre todo una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión.»

Certificación del Profesor DEDÉ, de París: «Lo que más me ha sorprendido en mis ensayos fué su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando gradualmente el apetito, y á la vez de purificar y rejuvenecer la sangre, aun la más empobrecida.»

En casa todos botánicos y ultramarinos.

Compañía Montañesa de Navegación. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca á junta general de señores accionistas para el día 9 de marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio.

ORDEN DEL DÍA 1.ª Aprobación de la Memoria, balance y cuentas. 2.ª Elección de tres señores consejeros. 3.ª Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas para el año de 1912.

Las cuentas de asistencia pueden recogerse en las oficinas de la Compañía, Muelle, 16, entre las 10 y 12 de la mañana, previo el cumplimiento de las formalidades usuales.

Santander, 15 febrero de 1912.—El presidente del Consejo de Administración, Esteban Diego.

Téngase en cuenta que los mejores calzados que se venden en Santander son de los almacenes de Ramos Hervás, en la Plaza Vieja, número 2, y en la calle de la Blanca, número 13, y desde hoy los vendemos á mucho menor precio que ninguna otra casa. NO OLVIDARLO

Alquilario casa amueblada por seis meses en pueblo Montaña ó costa.—Detalles y precio á lista Correos, cédula 9.ª clase, número 2.676.

ZAPATERÍA BOSTON Grandes rebajas de precios por fin de temporada. Completo surtido, tanto en calzados de lujo como en los económicos, todo sólido y de formas modernas. Talleres propios para medidas y reparaciones. Depósito exclusivo de los chanclos irrompibles «Old Colony», de Boston. Ribera, 21.

Cepillería Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO y C.ª, droguería, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wadecás, 1 y 3, al lado de Singer.

Manuel Martínez. PROFESOR DE MASAJE Y CIRURJIA CALLISTA SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL. Teléfono, 568.

Me obliga un deber sagrado que cumplo hoy en declarar cuanto sigue á los enfermos del ESTÓMAGO

Cuando en mi toda esperanza estaba acabada y no esperaba más que solamente el momento del sueño eterno como mi único descanso, puesto que más no podría sufrir, el ESTOMAGO me llevaba á la tumba, pues una humilde persona me salv



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13.—MADRID

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, rinde para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
De Santander a Madrid.—Rápido (jueves, miércoles y viernes), a las 9:50 de la mañana; correo, a las 4:50 de la tarde; mixto, a las 8:10 de la mañana. Llegadas a Madrid. A las 12:30 de la noche, 3 de la mañana y 5:30 de la mañana.
De Madrid a Santander.—Rápido (martes, jueves y sábados), a las 9:15 de la mañana; correo, a las 5:35 de la tarde; mixto, a las 7:50 de la noche. Llegadas a Santander. A las 9:21 de la noche, 8:5 de la mañana y 5:35 de la tarde.

Santander-Bárcena
Santander a Bárcena.—Tren transvía, a las 11:40 de la mañana, 5:55 tarde y 8:16 noche (los domingos), discrecional, a las 6:10 de la tarde.
Bárcena a Santander.—Tren transvía, a las 7:30, 12:53 (los domingos) y 5:35 de la tarde; tren mercancías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a las 9:11 de la mañana.

Santander-Bilbao
De Santander a Bilbao: a las 8:15, 12:20 (correo) y 4:55, para llegar a Bilbao a las 12:3, 4:5 y 8:35.
De Bilbao a Santander: a las 7:40, 12:10 y 4:55, para llegar a Santander a las 11:20, 4:1 y 8:37.
De Santander a Marrón: a las 5:20, para llegar a las 6:57.
De Gibaja a Santander: a las 7:30, para llegar a las 9:35.
De Santander a Liérganes: a las 8:55, 11:55, 2:50 y 7:20, para llegar a las 9:52, 12:55, 3:51 y 8:31.
De Liérganes a Santander: a las 7:25, 11:40, 1:50 y 6:5, para llegar a las 8:38, 12:37, 2:36 y 7:40.
Además saldrán tres trenes a las 8:30, 10:25 y 4:43, con transbordo en Orejo, los dos primeros para Santander, y el último para Bilbao.

Ferrocarril de Ontaneda
De Santander a Ontaneda: a las 8:30, 11, 2:25 y 8, para llegar a las 10:33, 1:3, 4:23 y 6.
De Ontaneda a Santander: a las 7:15, 10:55, 2:16 y 5:50, para llegar a las 9:15, 12:59, 4:17 y 7:50.

Santander-Oviedo
Salidas de Santander: a las 8 de la mañana (correo) y 1:30 de la tarde.
Llegadas a Santander: a las 4:14 y 8:42 de la noche (correo).

Santander-Llanes
Salida de Santander: a las 5:30 de la tarde, para llegar a Llanes a las 8:55 de la noche.
Salida de Llanes: a las 7:55 de la mañana, para llegar a Santander a las 11:17 de la mañana.

Santander-Cabezón de la Sal
Salida: a las 11:55 de la mañana, 2:51 y 7:15 de la tarde.
Llegada: a las 9 de la mañana y 3:31 y 7:1 de la tarde.

Santander-Torrelavega
(Jueves y domingos)
Salida: a las 7:20 de la mañana. Llegada: a las 12:58 de la tarde

Servicio de Santander, Pedreña y Somo
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y 9 de la mañana.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 3 de la tarde.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrofulas, varices, erisipelas, etc.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y JARDINES, 15.—MADRID

Para EVITAR ó para CURAR

Dolores de Garganta, Constipados, Bronquitis, Influenza, Catarros, Gripes, Asma, Neumonías, etc.

Pastillas Valda

Este prodigioso remedio antiséptico es muy superior a todo lo que ha sido descubierto hasta el día.

PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID en todas las Farmacias, al precio de Ptas 4.50, "UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA", con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario M. Canonar, Laboratorio: Diagonal, 48, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pons Seo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes Generales: V. ZAMBER y C. BARCELONA.

Formula: Menthol... 0.005 Eucalyptol 0.005 Azúcar Goma.

LA IBERICA

Sociedad anónima de Contraseguros

FUNDADA EN 1886

Beneficios que obtienen los contratados en LA IBERICA

- La total garantía de los derechos que a su favor nazcan de las pólizas de seguro.
- La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
- La dirección legal y técnica en los siniestros.
- La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.
- El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, forales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MILLONES de pesetas

REPRESENTANTE: **Mauricio R. Lasso de la Vega**
Compañía, 3.—SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS : : IZQUIERDO : : y Compañía

AL

Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El día 2 de marzo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Cadix al vapor correo de esta misma compañía CADIZ, con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje, en 3.ª clase, para Buenos Aires, 255 pesetas, incluso impuestos.

Precio del pasaje, en tercera clase, para Buenos Aires, 255 pesetas, incluso impuestos.

Este vapor atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García
Boulevard de Pereda, núm. 85.—Teléfono, núm. 855.—SANTANDER.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS

DIRECTOS A LA

HABANA y VERACRUZ

El 22 de febrero de 1912, el hermoso vapor

La Champagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA	PARA VERACRUZ
En cámaras, desde... 625 ptas.	En cámaras, desde... 675 ptas.
En tercera preferente... 450	En tercera preferente... 450
En tercera ordinaria... 225	En tercera ordinaria... 250

más los impuestos y gastos de desembarque

Para Colon y escalas saldrá el día 27 de febrero el hermoso vapor

Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferente y tercera ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y hasta cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIOS, Muelle, 32

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre

: : Santander : : y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Conquimbo, Talal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Guano.

Saldrá de Santander el día 20 de marzo el rápido y magnífico vapor correo, de 8.000 toneladas

HUANCHACO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 240 pesetas y 5 de impuestos.

Llevará médicos, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 6.—SANTANDER

Se venden plantones de roble en vivero, para trasplantar. Informar a B. Rodríguez Parets, abogado, calle de Amos de Escalante, 12, 1.

Se vende un molino para hacer chocolate, movido a brazo o por energía eléctrica. Informar a Daiz y Velarde, 31, tienda.

Regalo. Ha correspondido el sorteo de brillantes a don Juan Pereira, en el número 1.171.—J. Ronda.

ESTREÑIMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULADORES DE RINCON, conocidos hace 34 años con éxito creciente. No reconocen rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Curan la causa, y hacen, por lo tanto, desaparecer los vómitos, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida.

Deposito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo.

Se venden dos casas, con piso y cuadra, independiente, con diez carros de tierra, en el pueblo de Murladas, lindantes con la carretera de Burgos.

Informar a José Palazuelos, en Herrera de Camargo.

El Diluvio. Colosin, frente a la Plaza Nueva. Casa blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

¡Leed hoy este aviso!

EL TRIVON y EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que Cataluña es la región española más castigada y la generalidad sufre de reuma o dolor, no habra dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola friccion de El Trivon el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerian que El Trivon es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades, que indicamos a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al Trivon podrá luego convencerse que nuestra indicacion es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias Jaquecas, Hemicraneas (migraña), Cefaleas, etc.

De venta en Santander: Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía, 3 y 5.
Agente exclusiva G. Alberto Pizzo, Canada, 45.—Barcelona.

EMULSION MAFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsion Mafil al Guayacol, y los MILRES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, Y TOSSES rebeldes. LA EMULSION MAFIL al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio químico farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Mafil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Deposito Central: Preciados, 36, principal.—MADRID.

Ojo con las imitaciones. Exigid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de Arroyo.

"La Previsión Popular"

Compañía Anónima de Seguros a Prima fija

Domicilio social: **SAN SEBASTIÁN**

Está autorizada por Real Orden para trabajar en España, tiene hecho el depósito legal en Valores del Estado y funciona bajo la inspección del Gobierno.

SEGURO INDIVIDUAL Y FAMILIAR contra ENFERMEDAD, INVALIDEZ y MUERTE

Las Pólizas surtirán efecto al mismo tiempo para los tres casos de ENFERMEDAD, INVALIDEZ y MUERTE.

Pagos en Santander.—Médico: Don Rufino Pelayo Gómez, Méndez Núñez, 2. Farmacéutico: Don Pedro G. Gavilán, Méndez Núñez, 2. Agente: Don Jesús González Fernández, Magallanes, 6. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

BALNEARIO DE GESTONA

Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del hígado, intestinos, riñones y estreñimiento

Para los colicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Gestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Gestona, así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta a 1'25 pesetas botella, en farmacias y droguerías, y en el depósito de Villafranca y Calvo calle de la Blanca, 15. Pedidos de datos y guías al administrador del balneario de Gestona (Guipuzcoa).

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

PAGO DEL CUPÓN DE 1.º DE ABRIL DE 1912

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de participar a los señores portadores de Obligaciones de la misma, que desde 1.º de abril próximo, se pagará el cupón del vencimiento expresado, de los valores siguientes:

CLASE DE OBLIGACIONES	Número del cupón.	Precio del cupón.	IMPUESTOS	Líquido a pagar.
Norte, 1.ª serie	84	7 50	0 492	7 008
Idem, 2.ª idem	72	7 50	0 491	7 009
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, 1.ª serie	64	7 50	0 485	7 015
Idem, 1.ª id. 2.ª id.	64	7 50	0 485	7 015
Idem, 2.ª id.	58	7 50	0 486	7 014
Idem, 3.ª id.	50	7 50	0 475	7 025
Alar a Santander, Especiales	76	14 25	0 709	13 541
Tudela a Bilbao, 1.ª serie	92	12 50	0 674	11 826
Idem, 2.ª id.	92	12 50	0 674	11 826
Idem, 2.ª id. Residuos	92			

Por su valor y equivalencia.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atendidos a los descuentos para cada clase de cupones, conforme a las disposiciones vigentes.

Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme a los anuncios allí publicados. En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito y en el Banco de España. En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil, en Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Valencia, en la Pagaduría de la Compañía.

También serán satisfechos los cupones de las clases expresadas, por todas las Sucursales, en provincias, del Banco de España y por los correspondientes en toda España del Banco Español de Crédito.

Madrid, 10 de febrero de 1912.—El secretario del Consejo, Joaquín Feasor.

PARA CONFUSIÓN DE LOS INCRÉDULOS

Mi oficio es el de panadero. Desde cuando estaba en el regimiento, contrae una bronquitis, que me tenía desesperado por no conseguir alivio alguno a pesar de los muchos remedios a que acudí; así que, al leer en un periódico los excelentes efectos del Alquitran Guoyot, compré un frasco, con el cual me alivié ya mucho después de usarlo cuatro o cinco días y hoy me encuentro enteramente bien. Me delicia de informarle de mi cura, tanto por gratitud como para confusión de incrédulos. Es de usted afectísimo. Firmado A. Ferrand, en Arzac-Pompadour (Correze).

El uso del Alquitran-Guoyot a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el cansancio dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran contiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.



MICROBIOS destruidos por el Alquitran-Guoyot.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día y cura.

Advertencia.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breña no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guoyot de Alquitran de Noruega (de pino marítimo puro) y tomar dos o tres cápsulas a cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guoyot son blancas y la firma de Guoyot ca impresa en negro sobre cada cápsula.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Santander el día 10 de marzo el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médicos españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para solicitar cabina e informes sobre pasajes de cámara, dirigirse a

Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.—SANTANDER

En Gijón: calle de Begonia, núm. 2 (esquina a Santa Rosa).
Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse a **LUIS DE MARURI**, Muelle, 31.—Santander.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos

-- alemanes --

Servicio bisemanal entre

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de febrero el vapor **Kronprinzessin Cecilie**

El 4 de marzo el vapor **Ypiranga**

El 20 de marzo el vapor **Furst Bismarck**

El 3 de abril el vapor **Corcovado**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase.

Para Habana: pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Para Habana: pesetas 425, menos los impuestos.

Para Veracruz: pesetas 450 y 6 de impuestos.

Esta clase solo la tiene el vapor **Corcovado e Ypiranga**.

Para solicitar cabina e informes sobre pasajes de cámara dirigirse a

CARLOS HOPPE y COMPAÑIA

Para informes sobre pasajes de tercera clase a

DON HERMAN HOPPE

Faseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102

Matilde Cimiano

Profesora en partos

se ofrece a las señoras que padezcan de retención de ríones o distorsión de la matriz, grietas en el pecho, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión.—Cuesta del Hospital, 28, 2.ª derecha. Consulta gratis de 11 a 1.

Bolsas AMURIZA

Bañen, 93.—BILBAO

ALMACÉN DE PIANOS

de Asunción de Bravo

ATARAZANAS, 7, 1.º

Se vende un carro de charretería con dos magníficas bollerías, situado en buen punto de la capital.—Informar en esta Admon.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, con dos magníficas bollerías, situado en buen punto de la capital.—Informar en esta Admon.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincon. Favorece la pectoración y hace desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva tola y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincon, Estufa, 14. De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Deposito: Droguería de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo.

Traspaso de tienda de bisutería y quincalla, con venta de sus existencias, sitio céntrico. Informar en esta Administración.

Traspaso, en sitio céntrico, despacho de vinos acreditado. Informar en esta administración.